

ADJUDICADA N° 30  
AÑO 1980

En Buenos Aires, a los 24 días del mes de noviembre del año mil novecientos ochenta reunidos en Acuerdo Extraordinario en la Sala del Tribunal el señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación doctor Don Adolfo R. Gabrielli y los señores Ministros doctores Don Abelardo F. Rossi, Don Pedro J. Frías, Don Elías P. Guastavino y Don César Black,

CONSIDERARON:

Que el 26 de diciembre del corriente año se cumple el centenario del nacimiento del Doctor Juan B. Terán, personalidad que sobresalió en distintas ramas de la ciencia y la cultura nacional e integró, con dignidad e ilustración, esta Corte en el transcurso de los años 1935-1938.

RESOLVIERON:

1º) Adherir a los homenajes organizados en ocasión de tal acontecimiento por la Universidad Nacional de Tucumán, la Fundación Miguel Lillo de esa Provincia y la Comisión Nacional de Homenaje designada por el Ministerio de Cultura y Educación.

2º) Comunicar la presente a las citadas instituciones. Todo lo cual mandaron y dispusieron, ordenando se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fé.

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

SECRETARIO DE JUSTICIA  
SECRETARIA DE JUSTICIA